

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO INTL SHIPEXPRESS C.A.

En la ciudad de Quito, en a los 28 días del mes de marzo del año 2016, a las 08h45, en el domicilio de la compañía **DE TRANSPORTE PESADO INTL SHIPEXPRESS C.A.** ubicada en la Av. Padre Luis Vaccari 167 y séptima Transversal, (Carapungo) se reúnen los socios de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden al tenor de lo prescrito en al Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de socios según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES	%
José Edgar Arandy Granda	\$1,000.00	1,000	50%
Edgar Javier Arandy Herrera	\$500.00	500	25%
David Alejandro Arandy López	\$500.00	500	25%
TOTAL	\$2,000.00	2,000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quorum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor David Alejandro Arandy López, como presidente de la misma y como secretario el señor. Edgar Javier Arandy Herrera

De esta forma el presidente, señor David Alejandro Arandy López, declara instalada la junta, y el secretario procede a dar lectura al orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DEMAS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

El presidente de la junta, señor Edgar Javier Arandy Herrera, pone a consideración el primer punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DEMAS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.**

Toma la palabra el señor David Alejandro Arandy López, Gerente General de la compañía, expone sobre el resultado económico de la empresa durante el ejercicio económico del 2015.

El Sr. Edgar Javier Arandy Herrera propone, en calidad de moción, que se apruebe de forma total el informe de la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, el Señor David Alejandro Arandy López, pone a consideración el segundo punto del orden del día:

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

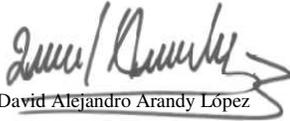
Toma la palabra el Gerente General de la compañía del señor David Alejandro Arandy López, e indica que por ser la compañía creada el 12 de Noviembre del 2015 mediante escritura pública y aprobada su constitución el 14 de Diciembre no ha existido mayor movimiento económico, únicamente la emisión de dos facturas por lo que no amerita mayores detalles sobre los Balances. Adicionalmente, el Sr. Gerente General propone dar mayor operatividad a la empresa pues en el año que acaba de transcurrir se obtuvo una pérdida USD 9.12 que aunque no es significativa, lo ideal sería generar utilidades, según lo dispone el Art. 109 de la Ley de Compañías, sea colocada en la cuenta de Reserva Facultativa, con el objeto de no incurrir con lo señalado en el Art. 198 de la misma Ley.

Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Finalizado el propósito de esa junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 11H21 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

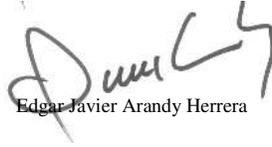
Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario.



David Alejandro Arandy López

PRESIDENTE

SOCIO GERENTE GENERAL



Edgar Javier Arandy Herrera

SECRETARIO

SOCIO



José Edgar Reinel Arandy Granda

SOCIO